



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

VACANTE

14 de septiembre de 2016

Vacante núm.: UNFPA MEXICO 18-2016

Título: Consultoría para la actualización del Manual para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo en Puebla - "Incorporación del Enfoque Poblacional y elementos de planeación estratégica para el desarrollo local"

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del
contrato: 8 semanas

Las personas interesadas deberán enviar una carta de interés dirigida al señor Arie Hoekman, Representante de UNFPA México, señalando cómo su experiencia se adecua al perfil solicitado, deberán anexar además:

- Currículo vitae y el [Formulario P11](#) (adjunto) debidamente completado
- Una propuesta de trabajo para cumplir con los objetivos de esta consultoría

Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico buzon.oficial@unfpa.org.mx con copia a mgonzalez@unfpa.org, indicando el número y título de la vacante.

Fecha límite de
recepción de
solicitudes: 28 de septiembre de 2016.

- *"Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección"*
- *"El UNFPA no solicita ni indaga información con respecto al VIH o al SIDA en el caso de cualquier candidato/a. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del status de cada persona con respecto al VIH o el SIDA".*

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO EN PUEBLA: "INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL Y ELEMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO LOCAL"

Antecedentes: <p>El Gobierno del Estado de Puebla y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) firmaron en el año 2014 un Programa Estatal de Cooperación con el objeto de contribuir, entre otras acciones, al empoderamiento y la mejora de las condiciones de vida de los grupos de población vulnerables (especialmente mujeres, adolescentes, jóvenes y población indígena), el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el estado de Puebla.</p> <p>En el marco de esta Colaboración se diseñó un "Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. Incorporación del Enfoque Poblacional en el desarrollo local", para el periodo 2014-2018, el cual busca fortalecer la manera en que los gobiernos municipales entienden la planeación del desarrollo y cómo, a partir de la consideración de análisis e informaciones sociodemográficas, puede incrementarse la eficiencia en el diseño de las políticas públicas locales.</p> <p>Considerando que el Poder Ejecutivo del Estado de Puebla se renovará en el año 2017 y que las reglas de operación de municipios han sufrido algunos cambios, se requiere actualizar dicho manual. Para lo anterior, se prevé la contratación de servicios de consultoría. Se espera que este manual actualizado constituya una herramienta de apoyo para la actualización de los planes municipales de desarrollo, ya que deberán alinearse al nuevo plan estatal de desarrollo.</p>	
Oficina Contratante:	UNFPA México
Propósito de la consultoría:	<p>Actualizar el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo (2014-2018), considerando las recomendaciones expresadas en el "Informe de evaluación de la incorporación del enfoque poblacional del Estado de Puebla (año 2015).</p> <p>Este Manual puede consultarse en: http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/Manual_PMD_Puebla.pdf</p>
Alcance del trabajo: (Descripción de los servicios, actividades, o resultados)	<p>Bajo el liderazgo y supervisión del UNFPA y en estrecha coordinación con el Consejo Estatal de Población de Puebla:</p> <p>Revisar el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. Incorporación del Enfoque Poblacional en el desarrollo local e identificar las secciones (8 secciones), datos e información demográfica, lineamientos de operación y demás información que deba ser modificada de conformidad con las reglas de operación vigentes con el propósito de contar con un manual actualizado.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un plan de trabajo y una metodología para la recolección y análisis de la información.2. Familiarizarse con el Manual vigente para el periodo 2014-20183. Identificar todos los datos, información, secciones, etc. que sea susceptible de modificación y/o actualización.4. Considerar e incorporar las recomendaciones expresadas en el "Informe de evaluación de la incorporación del enfoque poblacional del Estado de Puebla"

	<p>Puebla.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Recolectar e incorporar toda la información que se identifique deba ser actualizada, lo que implica: revisión documental y entrevistas con funcionarios clave, y otras metodologías que se consideren pertinentes. 6. Actualizar los contenidos identificados previa conformidad con el UNFPA y el COESPO <p>Productos esperados:</p> <p>Manual actualizado acorde a las normas de operación y marco jurídico vigente a la fecha, respetando la estructura actual.</p> <p>Secciones del Manual:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Objetivo II. Justificación III. Plazos para la elaboración y entrega de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) IV. Enfoque teórico metodológico V. Metodología para la elaboración de PMD VI. Guía para la elaboración de PMD 2017-2020 VII. Proyectos estratégicos VIII. Anexos IX. Documentación de referencia
Duración y cronograma de trabajo:	8 semanas a partir de la firma del contrato
Lugar donde se brindarán los servicios:	Espacio del consultor/a con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento en las oficinas del UNFPA y/o del Consejo Estatal de Población de Puebla (COESPO)
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:	Las entregas se realizarán de manera electrónica en archivos en formato digital editable Word, PDF, etc.
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	Reuniones periódicas con funcionarios del UNFPA y del Consejo Estatal de Población de Puebla.
Arreglos de supervisión:	El consultor/consultora reportará directamente a la Maestra Edith Bernáldez, Secretaria Técnica del COESPO Puebla.
Viajes esperados:	N/a
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p>Conocimientos y experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de posgrado en Demografía, Ciencias Políticas, Economía, Desarrollo Local a o áreas afines. 2. Experiencia mínima de 5 años – comprobable – en los temas de desarrollo local 3. Conocimiento del marco jurídico vigente en materia de planeación municipal 4. Conocimiento en el uso y manejo de variables sociodemográficas en la

	<p>planeación del desarrollo</p> <p>5. Conocimiento y comprensión de la realidad municipal del Estado de Puebla</p> <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar documentos e informes técnicos rigurosos y de alta calidad • Actuar con independencia, una vez fijadas prioridades con la persona que coordinará y dará seguimiento a sus actividades. • Tener la habilidad de trabajo por productos y resultados.
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>El UNFPA y el COESPO proveerán de la documentación pertinente para el alcance de los objetivos de esta consultoría.</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>	<p>Las políticas del UNFPA no permiten realizar pagos por adelantado, sin embargo podrán determinarse pagos contra cumplimiento de servicios y previa conformidad con la calidad de los mismos por parte del UNFPA.</p> <p>Para cada pago el proveedor deberá entregar una factura original o recibos de honorarios oficiales. El pago se realizará dentro de los 7 días posteriores a la aceptación de la factura o recibo de honorarios.</p>